



RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.10.0022

**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SUELAS AMAZONAS S. A., otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 16 de octubre de 2009 con la solicitud para su aprobación.

QUE los departamentos de Inspección y Jurídico mediante informe No. SC.UCI.A.10.008 de 14 de enero de 2010 y memorando jurídico No. SC.UJ.A.10.057 de la misma fecha, han emitido opinión favorable para la continuación del trámite.

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones No. ADM-06028 de 17 de enero de 2006 y ADM-08241 de 14 de julio 2008

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía SUELAS AMAZONAS S. A., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Cuarto y Quinto del cantón Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y al margen de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

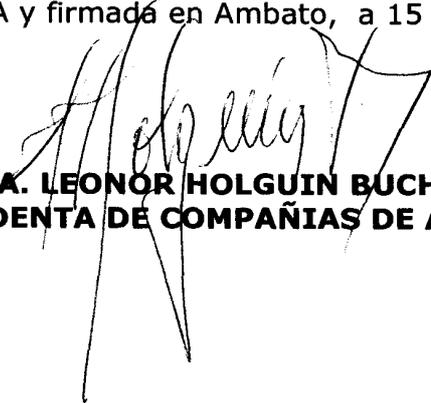
ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.



Pag. 2.- Resolución No.SC.DIC.A.10.0022

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 15 de enero de 2010


DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHÉLI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

IMNS
10.01.15
Exp.36209
T.3612

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía SUELAS AMAZONAS S.A., bajo el número Ciento Treinta (0130) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 0601 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 25 del 2.010.-



LCDA. ROSA MAYORGA
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (E)

